ES6110005 Sierra de Cabrera-Bédar

Tortuga mora (*Testudo graeca*). Autor: Héctor Garrido Guil (EBD-CSIC)

1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como **Lugar de Interés Comunitario** en diciembre de 1997 y declarado como **Zona Especial de Conservación** mediante el Decreto 2/2015, de 13 de enero.

2. Ámbito territorial

Región: Andalucía (España)

Términos municipales: Bédar, Los Gallardos, Lubrín, Lucainena de las Torres, Mojácar, Sorbas y Turre (Almería)

Superficie: 33.705,83 ha

Localización:

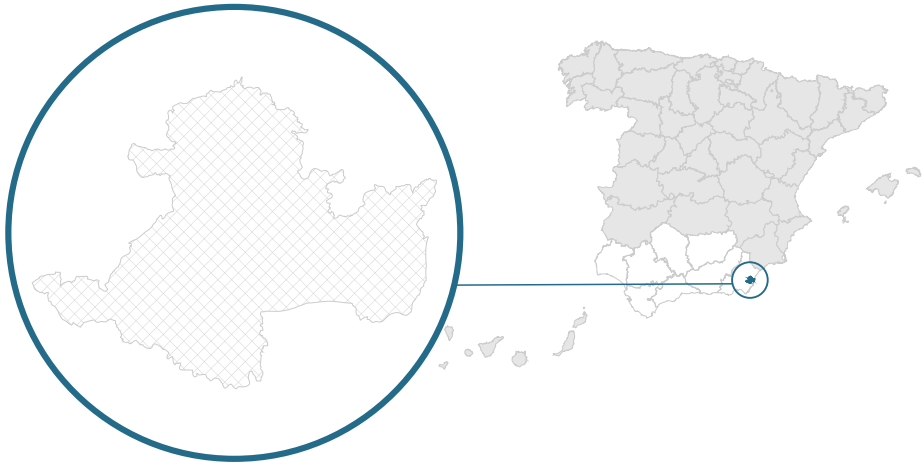

ZEC

3. Medidas de Conservación

Plan de Gestión de la ZEC Sierra de Cabrera-Bédar

Aprobado por la Orden de 19 de marzo de 2015.
Se publican sus anexos mediante la Resolución de 6 de mayo de 2019.

ES6110005 Sierra de Cabrera-Bédar

Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

Encontramos en este espacio una gran variedad de formaciones de matorrales como la coscoja, el palmito, el lentisco, el aladierno, el espino negro y el madroño. Entre las formaciones arbóreas destacan las encinas, los alcornoques y los algarrobos.

Fauna relevante

Entre los mamíferos destacan los jabalíes, los zorros, las garduñas, los tejones y tres especies de quirópteros: el murciélago de cueva, el murciélago grande de herradura y el murciélago mediterráneo de herradura.
Entre las aves encontramos presencia de águila perdicera y halcón peregrino, y entre los reptiles destacan las poblaciones de tortuga mora y de galápago leproso. También hay especies cinegéticas como la perdiz roja, el conejo y la liebre.

Hábitat de interés comunitario

Se han identificado 30 HIC, de los que siete tienen carácter prioritario: «Pastizales salinos continentales (1340*)», «Estepas salinas mediterráneas (*Limonietalia*) (1510*)», «Vegetación gipsícola ibérica (*Gypsophiletalia*) (1520*)», «Estanques temporales mediterráneos (3170*)», «Matorrales arborescentes de *Zyziphus* (5220*)», «Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea* (6220*)» y «Manantiales petrificantes con formación de tuf (*Cratoneurion*) (7220*)». Además, 13 están considerados muy raros a escala andaluza, como «Acantilados con vegetación de las costas mediterráneas con *Limonium* spp. endémicos (1240)».

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- Especies de Flora:
  - *Helianthemum alypoides*
  - *Teucrium turredanum*
  - *Linaria nigricans*
  - *Rosmarinus eriocalix*
  - *Limonium estevei*
  - *Cynomorium coccineum*
  - *Verbascum charidemi*
  - *Linaria oblingofolia* subsp *benitoi*
  - *Narcissus pachybolbus*
- Especies de Fauna:
  - Tortuga mora (*Testudo graeca*)
  - Galápago leproso (*Mauremys leprosa*)
  - Águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*)
  - Quirópteros cavernícolas.

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Junta de Andalucía